

Relación de transformación: 10 KV/400-230 V

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

Origen: C.T. "DUQUE DE ALMODÓVAR"

Intermedio: C.T. "CARRETERA DE LA ALCAZABA".

Final: C. T. "IV RECINTO FORTIFICADO".

Término Municipal afectado: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 125/140 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud del conductor: 160 mt.

Conductor: UNIPOLAR AISLADO, ALUMINIO, SECCIÓN 150 mm<sup>2</sup> POR FASE.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

RED DE BAJA TENSIÓN

Términos municipales afectados: ZONA URBANA DE MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 125/140 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 400/230 V.

.../..

Longitud: 110 mts.

Conductor: UNIPOLAR AISLADO, ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN DE 240 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE) 0,6/1 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CONTREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (89.970,35 €).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE,  
OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS  
SANCIONADORES

A N U N C I O

**1972.-** De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Expediente n.º, F.20-10, Interesado, Mimoune Ben Driss, Resolución, 25-03-2011 Resolución.

Melilla a 27 de julio de 2011.

El Instructor.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.

Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
JUVENTUD Y DEPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA  
Y URBANISMO

**1973.-** Habiéndose intentado notificar la orden de CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE